

Tipo..... ¿Es alérgico a los antibióticos?.....Tipo.....  
 ¿Algún tipo de alergia?..... (Especifíquese en caso afirmativo) ¿Ha sido vacunado de antitetánica?.....Tipo..... Fecha.....  
 ¿Ha sido vacunado contra la fiebre Tifoideas? (siempre / aconsejable).....Fecha.....  
 Otras consideraciones necesarias.....

**DECLARA:** no conocer que el asistente padezca enfermedad infecto-contagiosa que le impida asistir.

..... de..... de 19.....

(El padre, madre o tutor)

**NOTA:** En caso de urgencia habrá que ponerse en contacto con.....Localidad..... (Nombre completo) Provincia..... Calle.....  
 núm.....C.P.....Teléfono.....Parentesco con el asistente.....

*ORDEN de 2 de mayo de 1990, por la que se nombra la Comisión de Valoración que realizará la selección de los becarios que efectuarán los trabajos de ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura.*

Vista la Orden de 28 de febrero 1990 (D.O.E. de 8 de marzo) por la que se convocan becas para la ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura.

Vista la Base novena de la mencionada Orden, en la que se establece que la solicitudes serán examinadas por una comisión nombrada al efecto por

el Consejero de Educación y Cultura, a propuesta del Director General de Patrimonio Cultural.

Vista la propuesta presentada por el Director General de Patrimonio Cultural, de fecha 27 de abril de 1990, para el nombramiento de la Comisión de Valoración que realizará la selección de los becarios que efectuarán los trabajos de ordenación de los Archivos Municipales de Extremadura.

El Consejero de Educación y Cultura RESUELVE nombrar la referida comisión, formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D.<sup>a</sup> Isabel Simó Rodríguez

Vocales:

D. Antonio Navareño Mateos  
 D. Manuel Garrido Santiago  
 D. Diego Garrido Alvarez

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

Comisión suplente:

Presidente:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz García García

Vocales.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores García Domínguez  
 D.<sup>a</sup> Purificación Carmona Dávila

Secretario:

D.<sup>a</sup> Inés M.<sup>a</sup> González Ponce

El Consejero de Educación  
 y Cultura,  
 JAIME NARANJO GONZALO

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*ORDEN de 7 de mayo de 1990, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas de capacitación profesional para el ejercicio de las*

*actividades de transportista por carretera, agencia de transportes de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor.*

Habiéndose convocado mediante Orden de 20 de abril, publicada en el Diario Oficial de Extremadura del día 26, pruebas de constatación de la capacidad profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transportes de mercancías, transitario y almace-